

INFORME DE GESTIÓN

IV TRIM 2020

NOMBRE DE LA INSTANCIA:

COMISIÓN DISTRITAL DE SISTEMAS

**NÚMERO Y FECHA
REGLAMENTO INTERNO:**

DEL Acuerdo 001 de 2019, "Por el cual se establece el reglamento interno de la Comisión Distrital de Sistemas - CDS" del 17 de junio de 2019 expedido por la Comisión Distrital de Sistemas.

NORMAS:

1.Acuerdo 20 de 1989, "Por el cual se expide el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Inversiones y Gastos de las Entidades Descentralizadas y fondos Rotatorios del Distrito Especial de Bogotá y se dictan otras disposiciones".

2.Decreto 680 de 2001, "Por el cual se modifica la Comisión Distrital de Sistemas-CDS".

3.Acuerdo 57 de 2002, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la implementación del Sistema Distrital de Información - SDI, se organiza la Comisión Distrital de Sistemas, y se dictan otras disposiciones".

4.Decreto 296 de 2008, "Por el cual se le asignan las funciones relacionadas con el Comité de Gobierno en Línea a la Comisión Distrital de Sistemas y se dictan otras disposiciones en la materia".

5.Acuerdo 409 de 2009 Concejo de Bogotá D.C., " Por el cual se modifica la integración de la Comisión Distrital de Sistemas".

6.Decreto 56 de 2013, "Por medio del cual se asigna a la Oficina de Alta Consejería Distrital de Tecnologías y Comunicaciones – TIC -, de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la función de ejercer la Secretaría Técnica de la Comisión Distrital de Sistemas – CDS".

7.Resolución 22 de 2016, "Por medio de la cual se designa el delegado del Alcalde Mayor de Bogotá D.C. en la Comisión Distrital de Sistemas".

8.Resolución 233 de 2018, "Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital."

9.Resolución 753 de 2020. Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018: "*Por la cual se expiden lineamientos para el*

funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital

10. Artículo 57 del Acuerdo 761 de 2020 por medio del cual se adoptó el Plan de Desarrollo Económico Social, Ambiental y de Obras Públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 “Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”; transforma la Comisión Distrital de Sistemas en la Comisión Distrital de Transformación Digital como instancia de coordinación y articulación de las iniciativas de transformación digital en la ciudad.

ASISTENTES:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 57 del Acuerdo 761 de 2020. Harán parte de la Comisión los Directores de Tecnología e Información de las entidades cabeza de cada uno de los Sectores del Distrito Capital y un delegado de la ETB, y estarán en coordinación con el IDECA y la Secretaría Distrital de Planeación, como coordinadora del Plan Estadístico Distrital.

La presidencia de la Comisión estará en cabeza de la Alcaldesa Mayor o quien ésta designe y la secretaría técnica de la Comisión será ejercida por la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC de la Secretaría General.

Los Directores(as) o Jefes(as) de tecnologías e información de los organismos de control y el Subsecretario(a) Técnico de la Secretaría General, serán invitados permanentes de la Comisión. Los demás directores(as) o Jefes(as) de Tecnología e Información de las entidades del Distrito Capital, podrán ser invitados a la Comisión.

La ETB tendrá asiento permanente como asesor en la formulación e implementación de las iniciativas de transformación digital del Distrito.

Así mismo, podrán ser invitados a la Comisión, en calidad de asesores o consultivos, representantes de la academia, los gremios, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las de las personas con discapacidades. La Comisión tendrá la facultad de dictar su reglamento.

Acuerdo 761 de 2020

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total (En número)
I.Gestión Publica	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaria General	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0

	de la Alcaldía Mayor de Bogotá				
2.Gestión Publica	Dirección de Desarrollo Institucional	Director de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	P Presidente	No se desarrolló ninguna sesión	0
3.Gestión Publica	Alta Consejería Distrital de TIC	Alto Consejero Distrital de TIC	S Secretaría Técnica	No se desarrolló ninguna sesión	0
4.Gobierno	Secretaria Distrital de Gobierno	Jefe de Dirección de Tecnologías e Información	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
5.Hacienda	Secretaria Distrital de Hacienda	Director de Informática y Tecnología	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
6. Hacienda	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Gerente de Tecnología	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
7.Planeación	Secretaria Distrital Planeación	Directora Dirección de Sistemas	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
8.Desarrollo económico, Industria y Turismo.	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirector de Informática y Sistemas	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
9.Educación	Secretaria Distrital de Educación	Director de Oficina Administrativa De REDP	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
10.Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
11.Salud	Secretaria Distrital de Salud	Director Dirección TIC	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
12.Integración social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirección de Investigación e Información	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
13.Cultura, Recreación y Deporte.	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Coordinador Grupo Interno de Sistemas	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
14. Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	Director Planeación y Sistemas de Información Ambiental	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
15.Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	Director de Información Sectorial	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
16.Hábitat	Secretaria Distrital del Hábitat	Subdirectora Administrativa	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
17.Hábitat	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá	Oficina de Tecnologías de la	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0

		Información y las Comunicaciones			
18.Hábitat	Grupo de Energía de Bogotá	Gerente de tecnología	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
19.Hábitat	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Gerente de tecnología	I Integrante	No se desarrolló ninguna sesión	0
20. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Jefe Oficina TIC	IP Invitado	No se desarrolló ninguna sesión	0
21.Seguridad, Convivencia y Justicia.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	Director de Tecnología y Sistemas de la Información	IP Invitado Permanente	No se desarrolló ninguna sesión	0
22. Gestión Jurídica.	Secretaría Jurídica Distrital.	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	IP Invitado Permanente	No se desarrolló ninguna sesión	0
22.Organismos de control	Veeduría Distrital	Lider Gestión TIC	IP Invitado Permanente	No se desarrolló ninguna sesión	0
23.Organismos de control	Contraloría Distrital de Bogotá	Dirección TIC	IP Invitado Permanente	No se desarrolló ninguna sesión	0
24. Organismos de control	Personería Distrital de Bogotá	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación	IP Invitado Permanente	No se desarrolló ninguna sesión	0

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS 0
/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS 0
/ SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 0

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB: Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No
 Reglamento interno: Sí No
 Actas con sus anexos: Sí No
 Informe de gestión: Sí No

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES	
	Fecha	Se abordó Sí / No

Coordinar la gestión informática y de comunicaciones de las entidades del Distrito Capital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
Diseñar las Políticas y estándares informáticos y de comunicaciones en el Distrito Capital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
Apoyar la formulación y desarrollo de proyectos informáticos y de comunicaciones.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
FUNCIONES ESPECÍFICAS		
1. Crear y liderar mecanismos de difusión e intercambio de conocimientos y experiencias en materia informática y de comunicaciones entre las entidades del Distrito Capital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
2. Dar lineamientos en la armonización de políticas y estrategias informáticas y de comunicaciones entre la administración distrital y otras instancias territoriales, nacionales e internacionales.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
3. Promover el conocimiento de la existencia, disponibilidad y medios de acceso a la información de las entidades del Distrito Capital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
4. Construir y mantener actualizada la información sobre los bienes, recursos, proyectos, planes y servicios informáticos y de comunicaciones de las entidades Distritales y facilitar su uso estratégico.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
5. Establecer políticas y estándares para lograr el desarrollo armónico y coordinado de la informática y las comunicaciones de las entidades del Distrito Capital y verificar su cumplimiento.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
6. Fijar estándares para la normalización de los datos y el intercambio de información y servicios entre entidades distritales y entre éstas y la ciudadanía.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
7. Revisar las tendencias internacionales sobre modelos organizacionales para la coordinación de la informática gubernamental y proponer esquemas modernos para el Distrito.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
8. Definir y fijar estándares para promover la integración, cooperación, optimización y racionalización de los recursos informáticos y de comunicaciones.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
9. Definir y fijar los criterios mínimos para que la tecnología que se adquiera o desarrolle se pueda interconectar, con miras a lograr la intercomunicación de las entidades distritales.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
10. Desarrollar las funciones previstas y asumir las responsabilidades respecto a la estrategia de Gobierno en Línea.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
11. La Comisión Distrital de Sistemas formula la política orientada a la promoción y uso de software libre en los sectores central, descentralizado y las localidades del Distrito, de conformidad con lo establecido en el artículo y del Acuerdo 279 de 2007.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
12. Asesorar técnicamente, cuando lo considere necesario, la planeación, ejecución y el seguimiento de proyectos o componentes de proyectos informáticos y de comunicaciones de las entidades distritales.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
13. Diseñar y coordinar las estrategias de servicios de información al ciudadano en el Distrito Capital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
14. Evaluar la viabilidad y conveniencia de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional y la pertinencia de su ejecución, previa a la inscripción de los mismos ante el Departamento Administrativo de Planeación Distrital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
15. Coordinar y asesorar a las entidades en la formulación de los proyectos informáticos y de comunicaciones de impacto interinstitucional con el fin de asignarles una denominación única y genérica en la inscripción y registro del proyecto en el Banco de Programas y Proyectos ante el Departamento Administrativo de	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión

Planeación o quien haga sus veces, que deberá ser utilizada por las entidades Distritales involucradas, y recomendar la ejecución total o parcial del proyecto por una sola entidad con el fin de obtener economías de escala.		
16. Investigar, evaluar, proponer y generar espacios para el aprovechamiento de nuevas soluciones tecnológicas en las entidades.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
17. Promover la transferencia de tecnología entre entidades distritales.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión
18. Promover estrategias de vinculación de las comunidades científicas y académicas, el sector privado, otros gobiernos y la ciudadanía en los servicios de información de la Administración Distrital.	No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No se desarrolló ninguna sesión
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	<p>La instancia de coordinación de la Comisión Distrital de Sistemas fue transformada por la Comisión Distrital de Transformación Digital, según lo establecido en el Acuerdo 761 de 2020, artículo 57, así:</p> <p><i>Artículo 57. Comisión Distrital de Transformación Digital. Transformese la Comisión Distrital de Sistemas en la Comisión Distrital de Transformación Digital como instancia de coordinación y articulación de las iniciativas de transformación digital en la ciudad. Harán parte de la Comisión los Directores de Tecnología e Información de las entidades cabeza de cada uno de los sectores del distrito capital y un delegado de la ETB, y estarán en coordinación con el IDECA y la Secretaría Distrital de Planeación, como coordinadora del Plan Estadístico Distrital.</i></p> <p><i>La presidencia de la comisión estará en cabeza de la Alcaldesa Mayor o quien esta designe y la secretaria técnica de la comisión será ejercida por la Alta Consejería Distrital de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - TIC de la Secretaría General.</i></p> <p><i>Los directores (as) o jefes(as) de tecnologías e información de los organismos de control y el Subsecretario(a) Técnico de la Secretaría General, serán invitados permanentes de la Comisión. Los demás directores(as) o jefes (as) de Tecnología e Información de las entidades del distrito capital, podrán ser invitados a la Comisión.</i></p> <p><i>La ETB tendrá asiento permanente como asesor en la formulación e implementación de las iniciativas de transformación digital del distrito.</i></p> <p><i>Así mismo, podrán ser invitados a la Comisión, en calidad de asesores o consultivos, representantes de la academia, los gremios, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las de las personas con discapacidades. La Comisión tendrá la facultad de dictar su reglamento.</i></p> <p>Conforme a lo anterior, en la actualidad se adelanta la transformación mediante la expedición de un Decreto reglamentario del Artículo 57 del Acuerdo 761 de 2020.</p> <p>El borrador de este decreto fue publicado para comentarios el 11 de noviembre de 2020 y actualmente se encuentra en trámite de control de legalidad para su expedición, en consecuencia, durante el trimestre Octubre – Diciembre no se adelantaron sesiones de la instancia de coordinación.</p>

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
No se desarrolló ninguna sesión		No se desarrolló ninguna sesión	No se desarrolló ninguna sesión

Firma de quien preside la instancia:

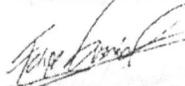


Nombre: Óscar Guillermo Niño

Cargo: Director de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional

Entidad: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Felipe Guzmán Ramírez

Cargo: Alto Consejero Distrital de TIC

Entidad: Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

Elaboró: Juan Carlos Parada Gallardo
Revisó: